Nombre del Fondo: I-004 FAISMUN-DF Modalidad: I – Gasto Federalizado

Municipio: Uruapan, Michoacán de Ocampo

Unidad Responsable: Secretaría de Obras Públicas y Movilidad, Dirección de Proyectos e Infraestructura Municipal

Tipo de Evaluación: Específica

Año de la Evaluación: 2024

1.DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
Nombre de la Evaluación	
Evaluación específica del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF) del ejercicio fiscal 2024 del municipio de Uruapan, Michoacán de Ocampo	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: Mayo 2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación: Junio 2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Omar Jiménez Trigueros	Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas y Movilidad Dirección de Proyectos e Infraestructura Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación	
Valorar el desempeño de las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) ejercicio fiscal 2024 concluido en el municipio de Uruapan, Estado de Michoacán de Ocampo con el fin de mejorar la gestión, los resultados, los elementos que intervienen en la operación y la rendición de cuentas	
Objetivos específicos de la evaluación	
• Analizar la contribución y destino del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) ejercicio fiscal 2024.	
• Examinar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) ejercicio fiscal 2024.	
• Identificar el ejercicio del presupuesto, productos y la cobertura del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) ejercicio fiscal 2024.	
• Analizar la población beneficiada con la ejecución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) ejercicio fiscal 2024.	
• Analizar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) ejercicio fiscal 2024	

Metodología utilizada en la evaluación

La EE se desarrolló siguiendo la metodología establecida en los Términos de Referencia diseñados por el gobierno de Uruapan. Esta metodología se estructuró en cuatro secciones temáticas y constó de 19 preguntas, de las cuales 15 fueron de respuesta cerrada y 4 de respuesta abierta

Tabla1. Contenido para el análisis y valoración del FAIS

Sección	Preguntas	Total
Características generales del fondo	No Aplica	No Aplica
I. Contribución y Destino	1-5	5
II. Resultados	6-11	6
III. Presupuesto y Productos	12-16	5
IV. Transparencia y Rendición de Cuentas	17-19	3
Total		**19**

Fuente: Elaboración propia con base en los Términos de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del ejercicio fiscal 2024

Instrumentos de recolección de información

La evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del ejercicio fiscal 2024 se llevó a cabo mediante un análisis de gabinete. Este proceso implicó la recopilación, organización y valoración de la información proporcionada por las dependencias ejecutoras del FAIS, complementada con datos adicionales considerados necesarios para justificar y elaborar la evaluación.

El análisis de gabinete consistió en la revisión exhaustiva de registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, y documentación pública. Para asegurar la calidad de la información utilizada como evidencia

Cuestionarios____ Entrevistas: ____ Formatos: ____ Otros_X_ Especifique: Disposiciones normativas

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis documental

2.PRINCIPALES HALLAZGOS

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

- No se cumplen con las especificaciones de la MML para la construcción de Programas Presupuestarios
- El Programa Presupuestario no cuenta con un apartado específico de Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Atendida
- No se publican los reportes trimestrales del SFRT con medios de verificación ni validados
- El municipio no cuenta con una bitácora o memoria de cálculo y sustento estadístico de los valores reportados.
- El municipio presenta sobrecumplimientos en sus metas de indicadores del Pp
- Las fichas de indicadores no cumplen con los criterios CREMA.
- La MIR municipal no cumple las especificaciones de la MML
- Existe información sobre la planeación operativa que no es pública o de consulta ciudadana.
- Existen distintos documentos con información diferente lo que dificulta el análisis presentado.
- No se clasifican las obras y acciones por modalidad de conformidad con el Catálogo del FAIS 2024.
- No existe un padrón de beneficiarios de las obras sino las actas de Comités
- El municipio no cuenta con un análisis de población que permita identificar la población potencial, objetivo y atendida por localidad.
- El municipio no cuenta con un padrón de beneficiarios que permita contener información desglosada de población por sexo o vulnerabilidad.
- No se presenta o cuenta con un listado completo sobre las solicitudes de obras que se reciben de la ciudadanía
- El municipio no cuenta con un procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo para la realización de obras o recursos del FAIS.
- Las Actas de Comités de Participación Social u obra ejecutada con recursos del FAIS 2024 no cuentan con información sociodemográfica de la población beneficiada, y estas actas se encuentran incompletas.
- No se cuentan con obras o acciones aplicadas a población en pobreza extrema
- No se aplica ningún instrumento que permita medir el grado de satisfacción de su ejecución
- El municipio llevó a cabo evaluación de tipo específica en el ejercicio fiscal 2023 sin embargo estas no se encuentran publicadas en la página oficial del municipio.
- El municipio no implementó un Plan de Trabajo de atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora o las Recomendaciones realizadas.
- El municipio implementa mecanismos de difusión y los reportes trimestrales del SFRT, sin embargo, estos no son de fácil acceso para la ciudadanía y tampoco se presenta firmados por la instancia ejecutora ni por ninguna unidad responsable que avale la información.
- El municipio no publica información normativa en su totalidad del Fondo ni consolida los datos en un solo documento de consulta de manera accesible a la ciudadanía en general.
- El municipio si bien aplica el procedimiento de atención de solicitudes a nivel federal, debe de tener una especificación del Fondo para resolución de dudas a la ciudadanía.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

Contribución y Destino	
Fortalezas	**Oportunidades**
Existe un marco normativo robusto (LCF, Lineamientos FAIS 2024 en DOF, Acuerdos de distribución y calendarización de recursos) que documenta y verifica las transferencias de las aportaciones del FAIS de acuerdo con lo programado	Aprovechar la existencia de un marco normativo claro para fortalecer la planeación y ejecución de proyectos
Se identificó, cuantificó y documentó el destino de los recursos del FAIS	Utilizar la documentación del destino de los recursos para realizar análisis de impacto más profundos
El programa Pp: Infraestructura Municipal Suficiente y en Buen Estado demostró tener un objetivo congruente con lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en relación con el Fondo de Aportaciones Federales	Contar con información actualizada para la construcción del Programa presupuestario
Debilidades	**Amenazas**
La información para monitorear el desempeño del Pp: Infraestructura Municipal Suficiente y en Buen Estado no se publicó en la página web del municipio de Uruapan	La falta de publicación de información para monitorear el desempeño puede dificultar la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas por parte de la ciudadanía y otras instancias
No se publicaron los lineamientos del fondo en comento como documento normativo en la página web del municipio de Uruapan	La ausencia de los lineamientos en la web municipal puede generar desconocimiento sobre las reglas de operación y uso de los recursos
No se publicaron los resultados del FAIS en la página web del municipio de Uruapan	
Resultados	
Fortalezas	Oportunidades
El programa contribuyó al cumplimiento del componente 3 de la MIR federal, que abarca el porcentaje de otros proyectos y recursos financiados con el FAISMUNDF y los proyectos y recursos destinados a infraestructura educativa	Ampliar el alcance de los proyectos municipales para abarcar una gama más diversa de necesidades de infraestructura, más allá de la vivienda, y alinear mejor con la MIR federal
Hubo una contribución a los cuatro propósitos de los indicadores municipales: Infraestructura para Servicios Públicos, Sistema de Movilidad Sustentable, Infraestructura Deportiva Suficiente y en Buen Estado, e Infraestructura Educativa Suficiente	Capitalizar el éxito en la contribución a los indicadores municipales para replicar buenas prácticas en otras áreas
	Utilizar la MML de manera adecuada en la construcción de la MIR Municipal
Debilidades	**Amenazas**
El propósito del Pp: Infraestructura Municipal Suficiente y en Buen Estado no se alineó completamente con el de la MIR federal, ya que se redujo principalmente a la infraestructura de urbanización y no enfocada a población con grados de rezago social alto y pobreza extrema	La desalineación con la MIR federal puede dificultar la obtención de mayores recursos o la implementación de políticas nacionales
El programa no contó con evaluaciones internas o externas	Falta de evaluaciones internas o externas impide una medición precisa del impacto real y la identificación de áreas de mejora
Los resultados del FAIS se difundieron únicamente a través de las páginas de la Secretaría del Bienestar federal, y no directamente por el municipio de Uruapan	Dependencia de la difusión federal de resultados limita la transparencia y la rendición de cuentas a nivel municipal

Presupuesto y Productos	
Fortalezas	**Oportunidades**
Se identificó, cuantificó y documentó el destino de los recursos	Fortalecer la identificación de beneficiarios implementando un padrón robusto con datos socioeconómicos detallados y claves de identificación únicas
	Incorporar la georreferenciación en el padrón de beneficiarios para una mejor planeación y focalización
	Explorar la publicación de resúmenes o versiones anonimizadas de los padrones de beneficiarios para aumentar la transparencia
La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) fue identificada como la herramienta digital para el registro sistematizado de proyectos financiados con el FAIS, siendo crucial para la planeación y seguimiento	Alinear los objetivos del programa municipal con la MIR federal para reflejar de manera más integral el propósito del FAIS
	Maximizar la información registrada en la MIDS para un seguimiento más granular de beneficiarios y proyectos
	Proporcionar capacitación continua al personal municipal encargado del FAIS para asegurar el uso pleno de las funcionalidades de la MIDS y otros sistemas de información
Debilidades	**Amenazas**
No se proporcionaron detalles específicos sobre la eficiencia en la ejecución presupuestaria o la relación entre los fondos ejercidos y los productos o servicios generados.	La falta de detalle sobre la eficiencia presupuestaria puede llevar a un uso subóptimo de los recursos y dificultar la justificación de futuras asignaciones
El potencial de la MIDS podría no estar siendo explotado al máximo en términos de seguimiento detallado de beneficiarios y vinculación directa con los indicadores de desempeño.	La subutilización de la MIDS puede resultar en una planificación deficiente, un seguimiento ineficaz y una menor capacidad de demostrar el impacto real de las inversiones
El programa presupuestario donde se ejercieron los recursos del FAIS no tuvo fichas técnicas de seguimiento de indicadores municipales de los recursos ejercidos	La ausencia de fichas técnicas de seguimiento y un reporte limitado por indicadores federales impide una evaluación precisa del desempeño a nivel municipal
Solo se reportó mediante el indicador componente 3, actividad 2 federales, lo que limita la capacidad de identificar el avance en el desempeño	

Transparencia y Rendición de Cuentas	
Fortalezas	**Oportunidades**
Se promueve la participación ciudadana para la toma de decisiones mediante los Consejos de Participación Ciudadana	Se promueve la participación ciudadana para la toma de decisiones mediante los Consejos de Participación Ciudadana
Se aplican mecanismos de rendición de cuentas.	
Debilidades	**Amenazas**
No se publicaron los lineamientos del fondo en comento como documento normativo en la página web del municipio de Uruapan	La falta de transparencia en la información clave (lineamientos, resultados, monitoreo) en la plataforma municipal puede erosionar la confianza pública y limitar la supervisión ciudadana
No se publicaron los resultados del FAIS en la página web del municipio de Uruapan	
La información para monitorear su desempeño no se publicó en la página web del municipio de Uruapan	La dependencia de la difusión federal de resultados reduce la autonomía y la responsabilidad del municipio en su propia rendición de cuentas
Los resultados se difundieron únicamente a través de las páginas de la Secretaría del Bienestar federal	

3.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Describir las conclusiones

De conformidad con la información entregada por el Municipio y el análisis realizado por cada una de las 19 preguntas divididas en los 4 apartados de acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) de la evaluación específica presentada, se obtienen los siguientes valores y hallazgos por sección, que sustentan las conclusiones generales sobre la operación del Fondo De Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF) en el municipio de Uruapan, Michoacán de Ocampo:

La evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en el municipio de Uruapan, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2024, ha revelado hallazgos significativos en diversos apartados, que se traducen en un conjunto de recomendaciones clave para optimizar la eficacia, eficiencia y transparencia en la aplicación de estos recursos. En general, el programa Pp: Infraestructura Municipal Suficiente y en Buen Estado demostró un compromiso con la atención a la población en situación de pobreza, aunque se identificaron áreas de mejora en la precisión de la información y la vinculación con marcos de planeación federales.

Respecto del apartado de Contribución y Destino. Un hallazgo fundamental es la consistencia en la identificación de la población objetivo. Los recursos del FAIS 2024 fueron dirigidos a personas en situación de pobreza, pobreza extrema y pobreza moderada, específicamente en localidades de alto y muy alto rezago social dentro de Uruapan, incluyendo comunidades como Corupo, Caltzontzin, y San Lorenzo, entre otras. Esta focalización se basó en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar federal, lo que demuestra una alineación con los criterios de elegibilidad del Fondo.

Sin embargo, se identificó una limitación importante: la ausencia de datos socioeconómicos individuales o claves de identificación únicas y permanentes para los beneficiarios. Aunque se cuantificó y documentó el destino de los recursos, la falta de un padrón de beneficiarios con información detallada dificulta un seguimiento personalizado del impacto. Además, no se contó con fichas técnicas de seguimiento de indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo que restringe la capacidad de monitoreo del desempeño del programa.

En términos de marco normativo, el municipio de Uruapan operó con base en los Lineamientos del FAIS 2024 publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), así como los acuerdos federales y estatales que rigen la distribución y ministración de estos fondos. Esto indica una sólida base legal para la transferencia y el ejercicio de los recursos.
Para el apartado dos de Resultados, se identifica que el programa Pp: Infraestructura Municipal Suficiente y en Buen Estado demostró tener un objetivo congruente con lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en relación con el Fondo de Aportaciones Federal. No obstante, se observó que su propósito no se alineó completamente con el de la MIR federal, dado que se redujo principalmente a la infraestructura de vivienda. Esta divergencia sugiere una oportunidad para una mayor armonización entre los objetivos locales y los indicadores federales.

A pesar de esta limitación, el programa sí contribuyó al cumplimiento del componente 3 de la MIR, que abarca el porcentaje de otros proyectos y recursos financiados con el FISMDF, así como los proyectos y recursos destinados a infraestructura educativa. Además, se evidenció una contribución a los cuatro propósitos de los indicadores municipales: Infraestructura para Servicios Públicos, Sistema de Movilidad Sustentable, Infraestructura Deportiva Suficiente y en Buen Estado, e Infraestructura Educativa Suficiente. Esto indica que, a nivel local, el programa logró incidir en áreas clave del desarrollo social, aunque con un enfoque más amplio que el de la MIR federal. Respecto del apartado tres de Presupuesto y Productos, aunque el informe destaca que se identificó, cuantificó y documentó el destino de los recursos, no se proporcionan detalles específicos sobre la eficiencia en la ejecución presupuestaria o la relación entre los fondos ejercidos y los productos o servicios generados.

La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) fue identificada como la herramienta digital para el registro sistematizado de proyectos financiados con el FAIS. Este sistema es crucial para la planeación y seguimiento, pero la evaluación sugiere que su potencial podría no estar siendo explotado al máximo en términos de seguimiento detallado

de beneficiarios y vinculación directa con los indicadores de desempeño.
Una de las principales recomendaciones es poder fortalecer la identificación de beneficiarios a través de

- Implementar un padrón de beneficiarios robusto: Es crucial que el municipio de Uruapan desarrolle e implemente un sistema para la recopilación de datos socioeconómicos detallados de cada beneficiario y la asignación de una clave única de identificación que sea consistente a lo largo del tiempo. Esto permitirá un seguimiento más preciso del impacto de las inversiones y facilitará la rendición de cuentas.
- Incorporar la georreferenciación: Complementar los datos de beneficiarios con información geográfica precisa de sus ubicaciones para una mejor planeación y focalización de futuras intervenciones.
- Publicación de padrones de beneficiarios (anonimizados si es necesario): Una vez establecido un padrón robusto, explorar la posibilidad de publicar resúmenes o versiones anonimizadas de esta información, conforme a la legislación de protección de datos, para aumentar la transparencia y permitir la verificación ciudadana del alcance de los programas.

También es prioritario poder mejorar la Vinculación con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a través de alinear los objetivos del programa municipal con la MIR federal: Se recomienda revisar y, si es necesario, ajustar los objetivos del programa Pp: Infraestructura Municipal Suficiente y en Buen Estado para que reflejen de manera más integral el propósito de la MIR federal del FAIS, más allá de la infraestructura de vivienda.
Esto podría implicar una diversificación de los tipos de proyectos o una formulación de objetivos más amplios.

Maximizar la información registrada en la MIDS: Asegurar que se capturen todos los datos posibles en la MIDS, incluyendo aquellos que permitan un seguimiento más granular de los beneficiarios y el avance de los proyectos.

Capacitación continua: Proporcionar capacitación constante al personal municipal encargado del FAIS para asegurar que comprenden y utilizan plenamente todas las funcionalidades de la MIDS y otros sistemas de información relevantes para el monitoreo y la evaluación.

Por último, es prioritario promover la Transparencia y Rendición de Cuentas a través de la generación de informes de seguimiento periódicos, es decir, elaborar y difundir informes de seguimiento periódicos que detallen los avances en la ejecución de los proyectos, el cumplimiento de los indicadores y el impacto en la población objetivo.

En conclusión, la evaluación del FAIS 2024 en Uruapan subraya la importancia de mantener una sólida base normativa y una clara focalización en la población objetivo. Sin embargo, para maximizar el impacto y la efectividad de estos recursos, es imperativo fortalecer los mecanismos de seguimiento de beneficiarios y de indicadores de desempeño, así como asegurar una alineación más estrecha entre los objetivos programáticos locales y los marcos de evaluación federales. La Implementación de estas recomendaciones permitirá a Uruapan optimizar la inversión social y contribuir de manera más efectiva a la reducción del rezago en su territorio.

3.2. Describir las principales recomendaciones

- Construcción del Programa Presupuestario con la MML
- Modificar el Objetivo de la MIR a nivel Fin
- Diseñar y estandarizar un documento sobre el Análisis de la población
- Publicar informes trimestrales y reportes del SFRT que se ingresan firmados por la unidad responsable
- Realizar una bitácora o memoria de cálculo y sustento estadísticos de los valores reportados a través de la presentación completa de los reportes del SFRT
- Realizar un análisis del reporte trimestral de indicadores para verificar sus avances, así como una programación y planeación de metas en función de promedios de

ejercicios fiscales anteriores para no presentan sobrecumplimientos

- Atender los principios para la construcción de indicadores del CONEVAL, así como los criterios CREMAA
- Hacer uso de la MML para construcción de Programas Presupuestarios
- Actualizar de manera constante (trimestralmente) la página del municipio para cumplir con las especificaciones de la Ley, en los rubros indicadores de CONAC.
- Clasificar las obras por modalidad para una mejor distribución.
- Crear un Padrón de Beneficiarios por colonias, con representantes y/o integrantes de los Comités de Participación Social u Obras para un registro interno
- Diseñar y estandarizar un documento sobre el Análisis de la población
- Crear un Padrón de Beneficiarios por colonias, con representantes y/o integrantes de los Comités de Participación Social u Obras para un registro interno
- Concretar un Listado de Obras para el periodo de la administración pública que derive de las solicitudes de obras realizadas por la ciudadanía
- Crear un procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, con formatos, tiempos y responsables identificados
- Crear un formato único para la solicitud de obras
- Descripción de la población beneficiaria por Acta de Comité u obra ejecutada con recursos del FAIS 2024.
- Aplicación de obras o acciones de pobreza extrema
- Realizar encuentras de satisfacción que se incluyan en las Actas de los Comités de Participación Social con el fin de verificar la calidad de los servicios y ejecución de proyectos
- Publicar los resultados de la Evaluación Específica realizada al ejercicio 2023.
- Acordar un mecanismo formal para el seguimiento y atención de los ASM derivados de las evaluaciones externas aplicadas al Fondo
- Aplicar principios de transparencia proactiva publicando
- Actualizar la información de la página del municipio incorporando los documentos normativos del FAIS
- Incorporar un buzón de atención a la ciudadanía sobre dudas y resoluciones respecto del proceso de ejecución de recursos del Fondo o la solicitud de obras o acciones

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. María Garrido Lastra
4.2 Cargo: Coordinadora de Proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:
4.4 Principales colaboradores: Dra, Beatriz Martínez Carreño y Lic. Jesús Munguía Villeda
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):

5.IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF)
5.2 Siglas: FAISMUN-DF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras Públicas y Movilidad (Dirección de Proyectos e Infraestructura Municipal) del municipio de Uruapan, Michoacán de Ocampo
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo _X_ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)
Federal ____Estatal ___ Local _X_
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programas(s):
Secretaría de Obras Públicas y Movilidad (Dirección de Proyectos e Infraestructura Municipal) del municipio de Uruapan, Michoacán de Ocampo
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Arq. Omar Jiménez Trigueros

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres: _X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación
Secretaría de Obras Públicas y Movilidad (Dirección de Proyectos e Infraestructura Municipal) del municipio de Uruapan, Michoacán de Ocampo
6.3 Costo total de la evaluación:
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.2 Difusión en internet de la evaluación: https://uruapan.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: https://uruapan.gob.mx/